

Buenos Aires, 21 de abril de 1970.-

Visto el presente expediente Nº 108.103/
/70 del Registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder
Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pri-
vada Nº 28/70 realizada con el objeto de contratar la realización /
del trabajo de pulido a máquina, encerado y lustrado de doce mil me-
tros cuadrados (12.000 m²) de pisos de madera en locales ocupados /
por distintos tribunales y organismos judiciales, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposi-
ciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadju-
dicaciones a fs. 18.-

Por ello y de conformidad con lo dispues-
to por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº /
28/70, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "JOSE CARBA-
LLO" por el importe total de PESOS LEY 18.188: DIEZ Y OCHO MIL ///
(18.000 \$).-

2º) Apropiar el presente gasto a la Par-
tida 0-1-1-03-0-568-12-1220-017 del Presupuesto General de Gastos /
para el Ejercicio Financiero del año 1970.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Direc-
ción Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus
efectos.-

EDUARDO A. GOMEZ SANCHEZ

ES COPIA